



ORD. : N° 0095

ANT : Carta 21/10/2013

MAT.: Renovación Publicidad

COPIAPO,

1 6 ENE 2014

DE : DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD - ATACAMA

A : EMPRESA PUBLICIDAD EXTERIOR PUBLIVIA S.A.

De conformidad a lo solicitado referido a renovación de permiso para instalación de Publicidad Caminera, se ha resuelto autorizar dicha instalación en caminos públicos según detalle a continuación:

NOMBRE EMPRESA: PUBLICIDAD EXTERIOR PUBLIVIA S.A.

RUT: 84.364.100-8

DOMICILIO: JOSE J. AGUIRRE LUCO Nº 1388 - HUECHURABA

TELEFONO: 27400434

## <u>IDENTIFICACIÓN INSTALACIÓN</u>

**REGIÓN: ATACAMA** 

NOMBRE DEL CAMINO: LONGITUDINAL NORTE

ROL: R-5

CODIGO: 63.A-005 KILOMETRO: 819,500 SENTIDO: DESCENDENTE

NOMBRE DEL PREDIO: FUNDO BRAMADOR PROPIETARIO: UNI AGRI COPIAPO LTDA

TEXTO DEL LETRERO: VALVULAS INDUSTRIALES

**AUTORIZADO: SI** 

**VENCIMIENTO: 30/10/2014** 

NOTA: Antes de instalar la publicidad debe contar con la autorización del propietario, su incumplimiento implica la caducidad automática del permiso y faculta a Vialidad y al propietario para retirar los elementos de acuerdo a la Ley de Caminos DFL 859/97 MOP.

DIRECTOR

REGIONAL

Saluda Atentamente a Ud.,

ACAISCHVIAPD DISTRIBUCION

- Destinatario
- Sub-Departamento de Seguridad Vial Atacama
- Oficina de Partes
- Publivia2013/dic

PROCESO Nº 74/1947

ALFREDO CAMPBELL AGUILAR
Constructor Civil
Director Regional Vialidad
Atacama